I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
ALCALDIA

ENTRE LAGOS, 01 FEB. 2007

Nº 69.- /VISTOS:

a.-) La Ley Nº 19.280, que modifica la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y establece normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades;

b.-) La Ley Nº 18.883 sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales";

c.-) El D.F.L. Nº76-19.280 de fecha 15 de Julio de 1994, que adecua, modifica y establece Plantas de Personal de la I. Municipalidad de Puyehue;

d.-) El Decreto Alcaldicio Nº 148 de fecha 05 de Agosto de 1994, que encasilla al personal de la Planta de la I. Municipalidad de Puyehue;

e.-) El Decreto Afecto Nº 276 de fecha 08.09.2006, donde se acepta la renuncia voluntaria y se declara vacante el cargo.

f.-) El Decreto Afecto Nº 286 del 02 de Octubre del 2006 que nombra suplente en el cargo Directivo "Secretario Municipal"

g.-) El Decreto Exento Nº 3215 del 28.12.2006 donde llama a Concurso.

h.-) El Oficio Nº 749 de fecha 29.12.2006, donde comunica cargo vacante a las municipalidades de la Xa. Región.

i.-) El Decreto Exento Nº 154 de fecha 16.01.2007, donde nombra el Comité de Selección del Concurso.

j.-) El Informe de la Comisión Evaluadora del Concurso Público de fecha 17 de Enero del 2007;

k.-) El Ord. Nº 062 de fecha 26.01.2007. de la Sra. Alcaldesa, donde comunica la persona asignada.

l.-) El Ord. Nº 65 de fecha 31.01.2007, de la Sra. Alcalde, donde notifica y nombra como titular del cargo; y la carta de aceptación del cargo de fecha 01 de Febrero del 2007; y,

m.-) Vistas las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

DECRETO

1.- NOMBRASE, en calidad de TITULAR, al Sr. RAUL CESAR NAVARRETE CASTILLO, RUT: , Asistente Social, a contar de esta fecha 01 de Febrero del 2007, en el siguiente cargo de la Planta de la I. Municipalidad de Puyehue:

PLANTA	CARGO	GRADO
DIRECTIVO	SECRETARIO MUNICIPAL	9º

2.- IMPÚTESE el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, 02, 06 y 09 del Presupuesto Municipal vigente.-

3.- El funcionario designado deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL XA. REGION Y ARCHÍVESE.

RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MA. JIMENA NUÑEZ MORALES
ALCALDE DE PUYEHUE

MNM/MNC/
Of. de Personal